

**MEMORANDO**

692 – Infraestructura - Logística  
Bogotá, D.C. 17 de abril de 2026

**PARA:** **DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE**  
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

**DE:** **YON FREDI TOVAR PEÑA**  
Contratista ALCB

**ASUNTO:** Solicitud de Adición para el Contrato de Prestación de Servicios CPS 935-2024

Por medio de la presente me permito remitir la solicitud de modificación contractual para el contrato de prestación de servicios CPS-935 de 2024, con que tiene por objeto: *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MONITOREO Y RASTREO SATELITAL, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y ADQUISICIÓN DE GPS PORTABLES PARA LOS PROFESIONALES DEL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA CON EL FIN DE CONTROLAR LOS RECORRIDOS Y LUGARES VISITADOS POR LOS FUNCIONARIOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR PROTEGIENDO ASÍ LOS BIENES DE LA MISMA Y EL PERSONAL INVOLUCRADO"*.

Desde el Apoyo a la Supervisión, se evidencia que de acuerdo con la ejecución del contrato CPS 935-2024, el parque automotor en propiedad del Fondo, en la actualidad cuenta con la cobertura total de dispositivos GPS, los cuales son necesarios para optimizar la gestión operativa, reducir riesgos asociados al uso indebido y asegurar la trazabilidad en el cumplimiento de las labores propias de la entidad por parte de los funcionarios y contratistas.

Tomando como base la proyección realizada en la solicitud de modificación contractual, el valor de la adición solicitada obedece a la necesidad de contemplar la continuidad de los servicios prestados por el contratista ANGEL SECURITY SAS., para la adquisición del equipo rastreador, instalación de GPS y el servicio de rastreo satelital que se requieren para la maquinaria amarilla en propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar que fue adquirida mediante las órdenes de compra 157566 (CCV 184-2025) y 157567 (CCV 1085-2025).

En complemento a lo anterior, este servicio permite una gestión más eficiente, segura y transparente de los recursos públicos, al facilitar el seguimiento en tiempo real, la optimización de rutas y la prevención de usos indebidos del parque automotor a través del uso de estos dispositivos GPS.

## CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto por la Supervisión de Apoyo, considera pertinente dar el AVAL a la Adición por las razones expuestas.

• La Supervisión de Apoyo emite un concepto de APROBACIÓN Y AVAL a la Adición del CPS 935-2024, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 2.800.000,00).

Cordialmente,



**YON FREDI TOVAR PEÑA**

Apoyo a la supervisión CPS 935 de 2024 - Contratista ALCB

[yon.tovar@gobiernobogota.gov.co](mailto:yon.tovar@gobiernobogota.gov.co)

Folios: 17

Anexos: Solicitud de modificación, requerimiento al proveedor, oficio del proveedor, IAS y demás documentación.

Proyectó: Fredi Tovar Peña – Contratista ALCB área Infraestructura – Logística CPS 376-2026 *FT*

Revisó: Jonathan Steven Muñoz Gutiérrez Contratista líder área Infraestructura – Logística CPS 035-2026 *JS*